

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

3 JUNIO 1949

NÚMERO 8



## Documentos de la Santa Sede

CARTA ENCICLICA DE S. S. EL PAPA PIO XII  
SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LOS SANTOS LUGARES DE PALESTINA

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,  
OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN  
CON LA SEDE APOSTÓLICA

### PIO PAPA XII

«Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

La Pasión de nuestro divino Redentor en los días de esta Semana Santa se presenta ante nuestros ojos como una escena viva: una intensa emoción llama la atención de los cristianos hacia aquella tierra que, escogida por divina disposición para ser la patria terrena del Verbo encarnado, recibió sobre sí su sangre preciosísima.

#### Actual situación de los Santos Lugares

Pero este año, al acordarnos piadosamente de aquellos Santos Lugares, nuestro espíritu se siente profundamente dolorido por lo crítico e incierto de su situación.

Ya el año pasado, con dos Cartas Encíclicas nuestras, os hemos exhortado ardientemente, venerables Hermanos, a que prescribáis oraciones públicas y solemnes para acelerar el fin

del conflicto que ensangrentaba la Tierra Santa y obtener una justa ordenación que asegurase plena libertad para los católicos, juntamente con la conservación y la tutela de aquellos Santos Lugares.

Al ver que hoy han cesado las hostilidades, o por lo menos están suspendidas como consecuencia de los armisticios firmados recientemente, Nos rendimos gracias de todo corazón al Altísimo y manifestamos nuestra estima por la labor de aquellos que tan noblemente se han dedicado a la causa de la paz.

Pero con la suspensión de las hostilidades se está todavía lejos de haber establecido efectivamente en Palestina la tranquilidad y el orden.

Efectivamente, todavía nos llegan los lamentos de quienes justamente deploran daños y profanaciones de santuarios y sagradas imágenes, destrucciones de pacíficas habitaciones de comunidades religiosas; nos llegan todavía los lamentos de tantos y tantos prófugos de toda edad y condición, a quienes la reciente guerra ha obligado a vivir en el destierro o ha esparcido por campos de concentración, exponiéndolos al hambre, a las epidemias, a peligros de todas clases.

Nos no ignoramos lo que muchos organismos públicos y organizaciones privadas han hecho para aliviar la suerte de esta multitud que ha sufrido tanto. Y Nos mismo, continuando las obras de caridad que emprendimos desde el principio de Nuestro Pontificado, hemos hecho y hacemos todo lo que podemos para satisfacer sus necesidades más urgentes. Pero la situación de estos prófugos es tan incierta y tan precaria, que no podrá durar mucho tiempo.

Por eso, mientras exhortamos a todas las almas nobles y generosas para que socorran, según sus posibilidades, a estos desterrados, enfermos y privados de todo, dirigimos un cálido llamamiento a aquellos a quienes corresponde proveer para que se haga justicia a cuantos, obligados por el huracán de la guerra, abandonaron sus casas y no ambicionan otra cosa que reorganizar sus vidas en paz.

## Por la internacionalización de los Santos Lugares

Lo que más ardientemente desea nuestro corazón y el de todos los católicos, especialmente en estos santos días, es que vuelva finalmente a brillar la paz sobre aquella tierra donde vivió y derramó su sangre Aquel que por los Profetas fué anunciado como Príncipe de la Paz (*Isaías, VI-9*) y por el Apóstol San Pablo proclamado «La misma Paz» (*Eph., II-14*).

Nos hemos invocado repetidamente esta paz verdadera y duradera; y para acelerar su venida y consolidarla hemos declarado ya en Nuestra Carta «*In multiplicibus*» ser cosa muy oportuna que para Jerusalén y sus alrededores, donde se encuentran los venerables monumentos de la vida y muerte del divino Redentor, se establezca un régimen internacional, que, en las circunstancias actuales, parece la cosa más conveniente para la tutela de aquellos monumentos sagrados (*A. A. S., 1948, pág. 435*).

Ahora no podemos menos de renovar aquella declaración Nuestra, que quiere ser al mismo tiempo una invitación a los fieles de todas las partes del mundo para que procuren, con todos los medios legales, que sus gobernantes y todos aquellos de quienes depende la decisión de tan importante problema tomen la decisión de dar a la Ciudad Santa y a sus alrededores una situación jurídica cuya estabilidad en las circunstancias presentes solamente puede ser asegurada y garantizada por un acuerdo común de las naciones amantes de la paz, respetuosas con los derechos de los demás.

Pero es también necesario proveer a la tutela de todos los Santos Lugares, que están no sólo en Jerusalén y en sus alrededores, sino también en otras ciudades y pueblos de Palestina. Y puesto que no pocos de ellos, como consecuencia de la reciente guerra, han estado expuestos a graves peligros y han sufrido daños notables, es menester que estos lugares, depositarios de tan grandes y venerables memorias, fuente y alimento de la piedad para todo cristiano, queden convenientemente

protegidos por un estatuto jurídico garantizado por alguna especie de acuerdo o de compromiso internacional.

Nos sabemos cuánto desean nuestros hijos volver a emprender las tradicionales peregrinaciones a aquellas tierras que unos trastornos casi universales hace tiempo que tienen suspendidas. El deseo de nuestros hijos se hace ahora más ardiente al acercarse el Año Santo; porque es natural que en este tiempo los cristianos suspiren por visitar aquellas regiones que contemplaron los misterios de la divina Redención. ¡Quiera el cielo que este ardentísimo deseo sea pronto satisfecho!

Pero para que esto se verifique es menester que se adopten todas aquellas medidas que han de hacer posible a los peregrinos el libre acceso a los diversos santuarios, el llevar a cabo sin ningún obstáculo sus públicas manifestaciones de piedad y permanecer allí sin peligros y sin preocupaciones. No querríamos que los peregrinos experimentasen el dolor de ver aquellas tierras profanadas por sitios de diversión profanos y pecaminosos, cosa que sería una injuria al divino Redentor y una ofensa al sentimiento cristiano.

También las muchas instituciones católicas, que tanto abundan en Palestina, de beneficencia, de enseñanza y hospitalidad de peregrinos, deberán poder seguir desarrollando sin restricciones, como tienen derecho, aquellas actividades suyas con las que en el pasado se han ganado tantos méritos.

No podemos, finalmente, dejar de hacer presente la necesidad de que se garanticen todos aquellos derechos sobre los Santos Lugares que los católicos han adquirido hace muchos siglos, que siempre han defendido con decisión y que Nuestros Predecesores han afirmado solemne y eficazmente.

Estas son, venerables Hermanos, las cosas sobre las cuales hemos creído oportuno llamar vuestra atención. Por eso exhortamos a los fieles a que cada vez tomen con mayor interés la suerte de Palestina y hagan presente a las autoridades competentes sus deseos y sus derechos, pero especialmente exhortados a que pidan con oraciones incesantes la ayuda de Aquel que guía a los hombres y a las naciones.

¡Que Dios mire benigno al mundo entero, pero especialmente a aquella tierra empapada con la sangre del divino Redentor, para que por encima de los odios y de los rencores triunfe la caridad de Cristo, la única que puede traer la tranquilidad y la paz! Mientras tanto, como auspicio de los favores celestiales y testimonio de Nuestra benevolencia, os damos de todo corazón a vosotros, venerables Hermanos, y a vuestros fieles la bendición apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el 15 de Abril, Viernes Santo del año 1949, undécimo de Nuestro Pontificado.»

(Del Boletín Oficial de Sevilla).

---

## CIRCULAR DEL PRELADO

---

Habiéndonos llegado con retraso el texto completo del precedente Documento Pontificio, lo publicamos ahora para su oportuna lectura. Dada la urgencia del asunto, hubimos ya de adelantar peculiares instrucciones a fin de que en la inmediata fiesta de Pentecostés se comience la rogativa a esta intención de Su Santidad, y se testimonie ante las Autoridades la legítima reclamación del pueblo fiel para la libertad de los Santos Lugares. En ellos están ofendidos, y en peligro de serlo más, el honor de Cristo, la piedad de los fieles de todo el mundo y la tradición religiosa de España. Por eso, para lo que sea oportuno y factible en las presentes circunstancias, Nos dirigiremos telegráficamente en dicho día a S. E. el Jefe del Estado, cuyo celo por los intereses de la Religión y de la Patria son de todos bien conocidos.

Ciudadela, 3 de junio de 1949.

† EL OBISPO.

---

## CRONICA ESPECIAL DIOCESANA

---

### LAS SAGRADAS RELIQUIAS DE SAN JOSÉ DE CALASANZ EN MAHÓN (16 Y 17 DE MAYO)

En la tarde del 16 de Mayo último hubo de refugiarse en el puerto de Mahón, debido al mal tiempo reinante, el cañonero «Pizarro» que trasladaba a Italia las Reliquias de San José de Calasanz después de haber visitado a España. A causa de la premura del tiempo, ya que sólo unos momentos antes la Autoridad Militar de Marina recibió un aviso del Comandante del «Pizarro», no fué posible organizar un recibimiento popular. En los muelles de la Estación Naval se hallaban las primeras Autoridades insulares, con el M. Iltre. Sr. Arcipreste de Mahón, que ostentaba la representación del Rdmo. Prelado Diocesano. En el buque se encontraban el M. Rdo. P. Provincial de los Escolapios, Delegado del P. General, con otros tres padres calasancios y dos miembros del Patronato Nacional del III Centenario de San José de Calasanz. Como que el «Pizarro» debía permanecer cerca de 24 horas en el puerto, el Padre Provincial accedió al deseo expresado por el Muy Iltre. Sr. Arcipreste y demás Autoridades, de que las sagradas Reliquias fueran trasladadas a la ciudad para recibir el homenaje de veneración de la Diócesis menorquina. Privadamente se condujeron a la iglesia parroquial de San Francisco, donde tenían lugar los solemnes cultos dedicados a la Virgen Peregrina de Monte-Toro. La Alcaldía publicó un bando invitando al vecindario, y «Radio Menorca» difundió rápidamente la noticia. Al llegar las Reliquias a dicho templo, las calles cercanas eran un hormiguero humano y el espacioso templo resultaba insuficiente para contener a la multitud. Ante las Reliquias colocadas en el Altar mayor se practicó el ejercicio del mes de mayo, asistiendo las Autoridades y Padres Escolapios, uno de los cuales subió luego al púlpito para explicar a la multitud la significación del acto, la grandiosa figura del Santo español y la admirable conservación de su corazón y su lengua, que fueron seguidamente trasladadas en procesión a la iglesia de Santa María, con asistencia de las cuatro Ramas de la Acción Católica con sus respectivas banderas, Asociaciones religiosas, Magisterio Nacional y Clero con cruz alzada; portaba las sagradas Reliquias el Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco. A continuación marchaban las primeras Autoridades y los PP. Calasancios, presididos por su Provincial. Las calles de tránsito estaban inundadas de público. Durante el trayecto se cantó el himno «Iste Confessor». Al entrar en Santa María, el M. Iltre. señor Arcipreste tomó en sus manos las sagradas Reliquias y a las notas del Himno Nacional interpretado por el órgano las trasladó al Altar mayor; acto seguido pronunció una alocución señalando el carácter providencial de tan grata e inesperada visita. Dió la bendición con las Reliquias, que

por espacio de varias horas, hasta medianoche, fueron veneradas con íntimo fervor por una multitud incontable de mahoneses.

El día 17, durante la mañana toda hubo una gran afluencia de fieles en la iglesia parroquial de Santa María. Puede decirse que la ciudad entera, así como nutridos grupos de los pueblos cercanos—principalmente de Alayor—desfilaron ante el corazón y la lengua incorruptos del Santo Fundador de las Escuelas Pías, colocados en lugar preferente del Altar mayor en precioso relicario de plata. Desde las 7 se celebraron Misas y se repartieron comuniones en número muy considerable. A las 10, el M. Rdo. P. Provincial celebró Misa solemne, asistido por el Clero de la ciudad; otro Padre calasancio predicó el panegirico. A la mitad de la Misa llegó el Excmo. señor Obispo, venido de Ciudadela en compañía del Ilmo. Sr. Vicario General, expresamente para venerar las sagradas Reliquias, y ocupó el sitio dispuesto en el lado del Evangelio, donde permaneció hasta el final de la Misa; terminada ésta, el Rdmto. Prelado subió al púlpito y dirigió su palabra a la extraordinaria multitud de fieles; subrayó el providencial paralelismo existente entre la visita a Menorca de las reliquias del Protomártir San Esteban, arribadas forzosamente a Mahón en el siglo V, y veneradas por el Obispo Severo y por los fieles, y la llegada de las reliquias de San José de Calasanz, inesperadamente venidas a causa del mal tiempo, y veneradas por el Prelado diocesano y por el pueblo mahonés; así como en aquella ocasión las reliquias del Protomártir motivaron grandes conversiones, así también la presente visita de las de San José de Calasanz provoquen en Mahón y en Menorca entera un nuevo despertar de la fe y mejora de las costumbres, y un mayor impulso de las obras apostólicas, especialmente las de doctrina católica; precisamente las mismas sagradas Reliquias del corazón y de la lengua incorruptos del Santo Fundador de las Escuelas Pías, ofrecen una providencial enseñanza acerca de las grandes virtudes necesarias a cuantos se dedican al apostolado catequístico o a la labor pedagógica: amor a Dios, amor a la verdad, amor a las almas de los niños; y luego, enseñanza constante, humilde, proporcionada a la capacidad de la niñez. En estas virtudes se ejercitaron, y por ellas se santificaron el corazón y la lengua venerables de San José de Calasanz.

Se organizó luego una solemne procesión de traslado a la parroquia de S. Francisco, que presidió el Sr. Obispo revestido de capa pluvial, llevando en sus manos los relicarios, asistido por el M. Rdo. P. Provincial y el Ilmo. Sr. Vicario General y el M. Ilmo. Sr. Chantre-Arcipreste. Las calles estaban repletas de público y la asistencia a la procesión fué notable. Asistió el Magisterio y alumnos tanto de la enseñanza oficial como privada, profesores y alumnos del Instituto de Enseñanza Media, las cuatro Ramas de Acción Católica con sus respectivas banderas, Rdo. Clero con cruz alzada, misión de P.P. Calasancios y Patronato Nacional y las primeras Autoridades de la Isla. En la puerta de San Francisco aguardaba las Sagradas Reliquias el

Rdo. Clero de la parroquia. La entrada en la iglesia fué inenarrable, aplaudiéndose calurosamente las Reliquias en el templo abarrotado. En el altar mayor el Rvdmo. Prelado dió la trina bendición con las Reliquias y eran muchísimas las personas, que durante el trayecto quisieron tocarlas con rosarios, medallas, escapularios y demás objetos piadosos. En el Gobierno Militar se les rindieron honores de Capitán General. Luego privadamente las Sagradas Reliquias fueron trasladadas al cañonero «Pizarro», amarrado en los muelles del recinto de la Estación Naval donde les rindieron honores una sección de Marinería y otra de Infantería de Marina con la música militar del Regimiento de Infantería.

Las Reliquias fueron colocadas a bordo en la capilla del buque. A las 4 de la tarde el «Pizarro»—que por concesión del Caudillo y en honor a las Sdas. Reliquias enarbolaba insignia de Capitán General—levaba anclas zarpando rumbo a Civitavechia.

